

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA PAZ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 24 DE ABRIL DE 2024.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, al 24 de abril de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de forma presencial, en la sede del Consejo Municipal Electoral La Paz, sito Calle José María Morelos y Pavón no. 1245, entre Isabel La Católica y General Félix Ortega Aguilar, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muy buenas tardes, siendo las 18:00 horas, daremos inicio a la sesión convocada para la fecha, por lo que le solicitaré al señor Secretario realice pase de asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal."

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Cómo lo instruye, consejera Presidenta."

Lista de Asistentes

Integrantes del Consejo:

- Consejera Presidenta, **Ruby Ochoa González**, presente;
- Consejera Electoral, **Aida Araceli Rubio Herrera**; presente;
- Consejero Electoral, **José Alonso Martínez Gómez**; presente;
- Consejera Electoral, **Eréndira Aragón Sánchez**; presente;
- Consejero Electoral, **Raúl Amador Moyrón**; presente;
- Secretario General, **Carlos Ignacio Cárdenas Carpio**; presente;

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

- Representante Propietario del **Partido Acción Nacional**, Alan Fabrizzio Rivas Álvarez, presente;
- Representante Propietario del **Partido Revolucionario Institucional**, C. José Luis Castro Sánchez, presente;
- Representante Propietario del **Partido Fuerza por México Baja California Sur**, Enrique Figueroa Velázquez, presente;
- Representante Propietario del **Partido Nueva Alianza Baja California Sur**, Esteban Jardiel Rodríguez Arce, presente;
- Representante Propietaria del **Partido Movimiento Laborista Baja California Sur**, Jennifer de la Toba Fregoso, presente;

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Consejera Presidente, le informo que en este momento existe quórum legal para proseguir con la sesión."

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Cómo lo instruye, consejera Presidenta. Antes de proseguir, menciono que se encuentra con nosotros el Representante del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, Esteban Jardiel Rodríguez Arce.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Cómo lo instruye, Consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Quisiera incorporar un punto al Proyecto del Orden del Día, con su correspondiente corrimiento, derivado de que tenemos la Representación del Partido Revolucionario Institucional, al cual no se le ha tomado Protesta de Ley. Entonces, el punto número cinco sería la Toma de Protesta al Representante de Partido y el punto número seis sería Lectura del Acta de 22 de marzo, el punto número siete sería la del 26 de marzo, El punto número ocho sería la de 30 de marzo, el punto número nueve sería el Informe de la Correspondencia Enviada y Recibida, el punto número 10 sería Asuntos Generales y, por último, el punto número 11, clausura. Quedaría de esa manera. Entonces le solicitaré por favor al señor Secretario que proceda a someter a aprobación, con la modificación solicitada, el presente Proyecto del Orden del Día.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Cómo lo instruye, Consejera Presidenta. Estimadas Consejeras y Consejeros Electorales, está a su disposición el Proyecto del Orden del Día, con la incorporación de un nuevo punto, que sería la toma de protesta del Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, haciendo un corrimiento de los puntos posteriores. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Quienes estén a favor de su aprobación, por favor, de manera nominal, con nombre y cargo.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Ruby Ochoa González, Consejera Presidente. A favor.”. -----

Consejera Electoral Aída Araceli Rubio Herrera: “Aída Araceli Rubio Herrera, Consejera Electoral. A favor.”. -----

Consejera Electoral Eréndira Aragón Sánchez: “Eréndira Aragón Sánchez, Consejera Electoral. A favor.”. -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: “José Alonso Martínez Gómez, Consejero Electoral. A favor.”. -----

Ruby Ochoa

Carlos I.

Aída

Eréndira

José Alonso

Ruby Ochoa

Aída

Eréndira

José Alonso

[Handwritten signatures]

Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: "Raúl Amador Moyrón, Consejero Electoral. A favor." ---

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Consejera Presidente, le informo que el Proyecto del Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto en el Orden del Día." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "El siguiente punto en el Orden del Día sería la toma de Protesta del Representante Propietario del PRI." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario. Nos ponemos de pie, por favor. Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos. En virtud de la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, así como Secretarías y Secretarios Generales de los Consejos Municipales y Distritales Electorales para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y de conformidad con lo señalado en el punto de Acuerdo Tercero, procederemos a Tomar la Protesta de Ley al Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, el ciudadano José Luis Castro Sánchez, acreditado ante este Consejo Municipal Electoral La Paz. Señor Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, José Luis Castro Sánchez ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ella emanen; y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y Patrióticamente el cargo de Representante que se le ha conferido?". -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional José Luis Castro Sánchez: "¡Sí, Protesto!". -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Si no fuera así, que el pueblo subcaliforniano se lo demande. Muchas gracias. Tomemos asiento. Señor Secretario, continuamos con el siguiente punto en el Orden del Día, por favor." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Cómo lo instruye, consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 22 de marzo de 2024." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario. Referente al Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 22 de marzo de 2024, el mismo fue anexo a la Convocatoria. Queremos, nada más, solicitar una corrección. En la página 14, se incorporaron las firmas. Ustedes

Agustín

Chin Zun

Carlos I.

Sección

Sección

[Handwritten signatures]

recordarán que los Proyectos de Acta como tal no deben de llevar firmas de las personas porque son Proyectos y todavía no están aprobados. Entonces, hay que obviar esa información, y una vez aprobada el Proyecto correspondiente, ya se plasmarán las firmas de quienes intervinieron en la misma ¿Tienen alguna observación respecto del proyecto que se les anexó? No habiendo ninguna observación, les solicitaré al señor Secretario que proceda a someterla a votación de carácter nominal, por favor.”. -----

Ignacio Carpio

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como lo instruye Consejera Presidente. Estimadas Consejeras y Consejeros Electorales, está a su disposición el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 22 de marzo de 2024. Se le solicita su aprobación de forma nominativa, dando su nombre y cargo de cada uno de los integrantes.”. -----

Ignacio Carpio

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Ruby Ochoa González, Consejera Presidente. A favor.”. -----

Ruby Ochoa

Consejera Electoral Aída Araceli Rubio Herrera: “Aída Araceli Rubio Herrera, Consejera Electoral. A favor.”. -----

Aída Araceli Rubio Herrera

Consejera Electoral Eréndira Aragón Sánchez: “Eréndira Aragón Sánchez, Consejera Electoral. A favor.”. -----

Eréndira Aragón Sánchez

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: “José Alonso Martínez Gómez, Consejero Electoral. A favor.”. -----

Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: “Raúl Amador Moyrón, Consejero Electoral. A favor.”. ---

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Consejera Presidente, le informo que el Proyecto de Acta ha sido aprobado por unanimidad.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es la Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 26 de marzo de 2024.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Referente al Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 26 de marzo de 2024, el cual fue anexo a su Convocatoria, de igual manera, hago mención de las firmas. Como les comentaba, un proyecto de Acta no debe de llevar las firmas. Una vez que es aprobado, ya se incorporan las firmas, y se firman por las personas que intervinieron en la misma. Solicitaré, derivado de unos errores de dedo este la corrección de dos páginas: en la página tres se repiten las palabras “se les”, y en la página número cinco, las palabras

Ignacio Carpio

Chuchito

Carmen Zun

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

Carlos I

“por favor”. Las vamos a omitir para que no estén repetidas dentro del Acta ya definitiva, como tal. Son las únicas observaciones que tenemos respecto de esta de este Proyecto de Acta. No sé si tengan alguna observación respecto del mismo. No habiendo ninguna observación, le solicitaría al señor Secretario que procedamos a someter la aprobación de carácter nominativo por favor.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como lo instruye Consejera Presidente. Estimadas Consejeras y Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 26 de marzo de 2024. De manera nominativa, se le solicita su aprobación mencionando su nombre, cargo y su sentir.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Ruby Ochoa González, Consejera Presidente. A favor.”. -----

Consejera Electoral Aída Araceli Rubio Herrera: “Aída Araceli Rubio Herrera, Consejera Electoral. A favor.”. -----

Consejera Electoral Eréndira Aragón Sánchez: “Eréndira Aragón Sánchez, Consejera Electoral. A favor.”. -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: “José Alonso Martínez Gómez, Consejero Electoral. A favor.”. -----

Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: “Raúl Amador Moyrón, Consejero Electoral. A favor.”. ---

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Consejera Presidente, le informo que el Proyecto de Acta de la Sesión del 26 de marzo ha sido aprobado por unanimidad, además de que se incorpora con nosotros la Representante Propietaria del Partido Movimiento Laborista Baja California Sur, Jennifer de la Toba Fregoso.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como lo instruye Consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 30 de marzo de 2024.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Referente al Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 30 de marzo de 2024, el cual fue anexo a su Convocatoria, tenemos la misma situación referente de las firmas. Sabemos que en los Proyectos, como les comentaba, no deben ir colocadas las firmas de las personas que en ella participan. Una vez aprobada es que se incorporan las mismas. Asimismo, en la página 14, en el renglón 28, se hizo una corrección de redacción: Dice “llevando a cabo con el titular de la Fórmula”, debiendo ser “con el Propietario de la

[Handwritten signatures and scribbles]

Fórmula". Es una corrección, nada más, porque no se escuchaba muy bien el audio de dicha sesión. Entonces es la única corrección que se le va a hacer al Proyecto que ustedes tienen en sus manos, que fue anexo a su Convocatoria. No sé si tengan alguna observación respecto del mismo. No habiendo ninguna observación, le solicitaría al señor Secretario por favor que proceda a someterlo a aprobación de manera nominal." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Como lo instruye Consejera Presidente. Estimadas Consejeras y Consejeros Electorales, de manera nominativa, se le solicita su sentir sobre el Proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 30 de marzo de 2024. Quienes estén a favor de su aprobación, por favor mencionar su nombre, cargo y su sentir." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Ruby Ochoa González, Consejera Presidente. A favor." -----

Consejera Electoral Aída Araceli Rubio Herrera: "Aída Araceli Rubio Herrera, Consejera Electoral. A favor." -----

Consejera Electoral Eréndira Aragón Sánchez: "Eréndira Aragón Sánchez, Consejera Electoral. A favor." -----

Consejero Electoral José Alonso Martínez Gómez: "José Alonso Martínez Gómez, Consejero Electoral. A favor." -----

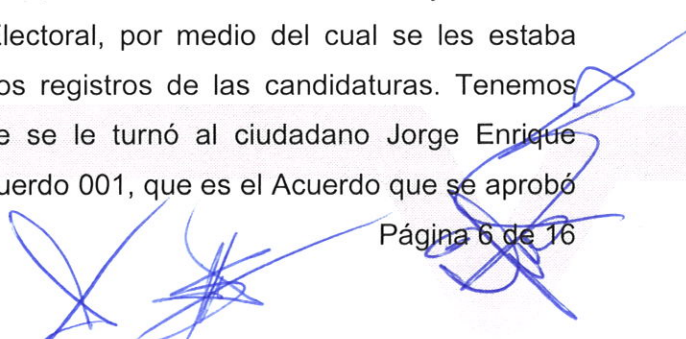
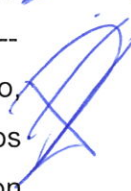
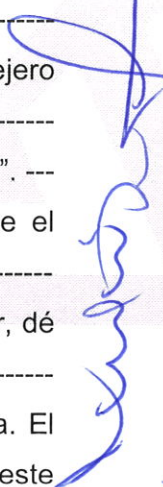
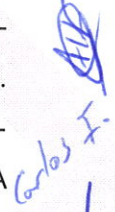
Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: "Raúl Amador Moyrón, Consejero Electoral. A favor." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Consejera Presidente, le informo que el Proyecto de Acta ha sido aprobado por unanimidad." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario. Por favor, dé cuenta del siguiente punto en el Orden del Día." -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Como lo instruye Consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es el Informe de correspondencia enviada y recibida por este Consejo Municipal Electoral La Paz, del 23 de marzo al 23 de abril de 2024." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario. Bueno, referente a la Correspondencia Enviada por este Órgano Desconcentrado, tenemos diversos correos electrónicos. Tenemos los correos electrónicos 274, 278, 284 y 307, del mes de marzo, que fueron signado a la Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, Directora de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral, por medio del cual se les estaba informando los cortes de la agenda programada para los registros de las candidaturas. Tenemos también, el de fecha 24 de marzo, el correo 275, que se le turnó al ciudadano Jorge Enrique Cunningham Berber, donde se le estaba notificando el Acuerdo 001, que es el Acuerdo que se aprobó



sobre el Calendario de las Sesiones de este Consejo, derivado de que él no estuvo presente en dicha Sesión, porque su acreditación fue posterior a la misma. Tenemos también, de fecha 24 de marzo, el 277, donde le estamos dando respuesta al ciudadano Jovanni Barrón Collazo, del Partido Fuerza por México, Representante Propietario en ese entonces, donde nos solicitaba el Registro de la Candidatura correspondiente. Tenemos también el 279, dirigido al Ingeniero Adrián Gregorio Díaz Ramos, Auxiliar Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en donde se le está avisando la finalización de la actividad sobre la Aprobación y carga del Acuerdo CME La Paz-003-MARZO-2024, donde se designa al personal que se autoriza para el acceso a la Bodega Electoral. Asimismo, tenemos el 282, signado también a la Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, en donde se le notifican las sustituciones en la Representación del Partido Político Fuerza Por México, oficio que recibimos en el Consejo Municipal Electoral La Paz. Tenemos también el correo 280, dirigido al ciudadano Héctor Daniel Guido Aguilar, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, dándole respuesta a la solicitud de agenda para el Registro de Candidatura del Partido correspondiente. tenemos también el 283 signado a la Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, del Instituto Estatal Electoral de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en donde se está remitiendo el Requerimiento y Cédula de Notificación de la Candidatura Común Juntos por Baja California Sur, una vez que fue notificada a la Candidatura Común correspondiente. Tenemos también el correo 285, dirigido a la ciudadana Jennifer de la Toba Fregoso, Representante Propietaria del Partido Movimiento Laborista, en donde se le está dando respuesta a la solicitud de agenda para el Registro de la Candidatura correspondiente. Tenemos, del 286 al 304, las Convocatorias que se enviaron a los Integrantes de este Consejo Municipal Electoral para la Sesión Extraordinaria Urgente. Tenemos también el 308, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, el Doctor Alejandro Palacios Espinosa, donde se informa el término de contrato del Secretario General que teníamos anteriormente, el ciudadano Gustavo Armando Vidal Sánchez. Tenemos también, del 309 al 316, las Convocatorias que se enviaron a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral La Paz, para la Sesión Especial de Registro de las Candidaturas. Tenemos también el 318, dirigido al Doctor Alejandro Palacios Espinosa, este consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual estamos solicitando el cambio de sede del Consejo Municipal La Paz. Tenemos, del 322 al 327, dirigidos a los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes de este Órgano Desconcentrado, por medio de los cuales se citaron a una reunión de trabajo para ver el Cuadernillo de Votos Válidos y Votos Nulos. Tenemos también, del 333 al 340, dirigidos a las Consejeras y Consejeros Electorales de este Consejo, donde se le están notificando diversos acuerdos. Tenemos también el correo 331, dirigido al Licenciado Carlos Eduardo Salazar Castañeda, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja

California Sur, por medio del cual se están notificando los Acuerdos del Registro de las Candidaturas que tuvimos en este Órgano Desconcentrado. Asimismo, tenemos el 332, dirigido a la Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, donde se le notifican también esos mismos Acuerdos de Registro de Candidatura. Tenemos, del 341 al 346, dirigidos al ciudadano Aarón Antonio Sandoval Espejel, que es el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual se le están notificando los Acuerdos de los Registros de Candidatura. Tenemos también el 347, dirigido al Licenciado Enrique Arturo Rieke Cota, Auxiliar Adscrito a la DEOE, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, donde se le está informando el término de la reunión de trabajo que tuvimos respecto de los Cuadernillos de Votos Válidos y Nulos, y también la carga de los archivos correspondientes. Tenemos también el 352, dirigido al ciudadano Jesús Alberto Muñetón Galaviz, en donde se le está informando que su solicitud de copias certificadas respecto de un Acuerdo que solicitó, ya estaban disponibles para que pasara por ellas. Tenemos también el 353, dirigido al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en donde se le está remitiendo la documentación sobre los Medios de Impugnación recibidos en este Órgano Desconcentrado. Asimismo, tenemos, del 354 al 356, dirigido al Licenciado Héctor Guadalupe Bareño García, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se le está informando la interposición de los Medios de Impugnación contra el Partido Político Local Fuerza Por México Baja California Sur, que en este caso fueron tres JDC que se interpusieron. Tenemos también el 357, dirigido al Contador Joel Valencia Núñez, Director de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral, por medio del cual se le está solicitando la construcción de la nueva Bodega Electoral. Tenemos también el correo 358, dirigido al Licenciado Pedro Medrano Manzanares, Director de Quejas y Denuncias del Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se le hace llegar la denuncia de actos anticipados de campaña Contra de José Rigoberto Mares Aguilar y Partidos integrantes de la Candidatura Común Unidos Por Baja California Sur. Tenemos también el 359, dirigido al Doctor Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se está remitiendo la constancia de cumplimiento referente al Censo Económico del INEGI del 2024. Tenemos también el 360, dirigido al Ingeniero Víctor Paul Ortiz Fernández, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual se le informa que se cargó la documentación para la contratación del Nuevo Enlace Electoral de la ciudadana Alondra Zimeidi Ávila Vázquez. Asimismo, tenemos el 362, dirigido de igual manera a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por medio del cual se le está solicitando prórroga para la aprobación del Acuerdo de los Escenarios de Cómputos Municipales derivados del próximo cambio que tuvimos de sede del Consejo Municipal Electoral. También tenemos el 366, fue dirigido al

Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde se hace de conocimiento la contestación al Requerimiento SGJDC/241/2024, interpuesto por el ciudadano Francisco Díaz Zúñiga. Asimismo, tenemos, del 367 al 370, y del 372 al 375, dirigido a Consejeros Propietarios y Suplentes de este Órgano Desconcentrado, donde se hace de su conocimiento, el cambio de domicilio del Consejo Municipal Electoral La Paz. Tenemos, del 376 al 392, dirigido a las Representaciones Propietarias y Suplentes de las diversas Representaciones Políticas, donde se les notifica, de igual manera, el cambio de domicilio de la sede del Consejo Municipal Electoral La Paz. Tenemos el 394, dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en donde se están remitiendo los Acuses de Recibido de los expedientes entregados al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, referente a los tres JDC que les comentamos que se interpusieron. Tenemos también el 395, que va dirigido a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral, donde se le está solicitando apoyo para poner microperforado en los cristales que tenemos de entrada de este Consejo para darle más imagen institucional a las instalaciones. Tenemos también, del 396 al 406, que van dirigidos a las Representaciones Propietarias de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo, se les realizó la atenta invitación a la reunión de trabajo sobre los Escenarios de Cómputos Municipales. Tenemos también el 407, dirigido a Consejeras y Consejeros Electorales de este Órgano Desconcentrado, donde se les notifican Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral. Asimismo, tenemos el 408, dirigido a la DEOE, donde se informa sobre la carga de los archivos actualizados referente a los Escenarios de Cómputo, derivado de la reunión de trabajo previa que tuvimos, para que los mismos fueran turnados al INE y se procediera a su aprobación, para poder realizar el Acuerdo que tenemos pendiente. Tenemos también, del 409 al 412, dirigida a los Consejeros Electorales de este Consejo, donde se les hace una atenta invitación a Visitas de Verificación de la Bodega Electoral por parte del INE, en la que muy amablemente nos acompañaron dos Representaciones de Partido. También tenemos, del 414 al 418, en los que se les hizo la atenta invitación a las Representaciones Propietarias de las diversas Fuerzas Políticas Acreditadas ante este Consejo, para que nos acompañaran en la Verificación de la nueva Bodega Electoral. Asimismo, tenemos el 426, que va dirigido a los integrantes de este Consejo. Este correo es en alcance uno previo que se había enviado, donde se estaban informando las medidas de seguridad que se están implementando por parte del Instituto Estatal Electoral, derivado de que en el primer correo que se remitió no teníamos el formato por el cual ustedes, como Fuerzas Políticas, pueden solicitar la seguridad correspondiente. Asimismo, tenemos, del 427 al 443, dirigidos a todas las Representaciones Propietarias de los de las diversas Fuerzas Políticas adscritas a este Consejo, donde se está remitiendo el Acuerdo que les comento, que es el 084, en relación al Protocolo de Seguridad que está implementando el Instituto Estatal Electoral.

Agustín

Francisco Díaz Zúñiga

Carlos J. A. A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asimismo, tenemos, del 445 al 448, dirigido también a los Consejeros Electorales de este Consejo, donde se está enviando la Convocatoria a Sesión Ordinaria, que es en la cual estamos presentes. Y tenemos también, del 449 al 459, y del 461 al 464, donde se envía la Convocatoria a Sesión Ordinaria del mes de abril para las Representaciones Propietarias y Suplentes de las diversas Fuerzas Políticas adscritas. Y, por último, tenemos el correo 460, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por medio del cual le estamos informando la disponibilidad de agenda para recibir una capacitación de carácter presencial sobre los Cómputos Municipales. No sé si tengan alguna duda respecto de la correspondencia enviada. No habiendo ninguna duda, continuaríamos con la Correspondencia Recibida. En Correspondencia Recibida durante la misma periodicidad, 23 de marzo al 23 de abril, tenemos el correo 903, emitido por Secretaría Ejecutiva, por medio del cual se nos notifican Resoluciones Referentes a los Convenios de Candidaturas Comunes. Tenemos también, un correo sin número, del Representante Propietario de Fuerza Por México y del Partido Movimiento Laborista Baja California Sur, para la Solicitud de agenda de Registro de Candidatura. Asimismo, tenemos, 447 y 451 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en donde se nos remite, la integración de las Planillas de Candidatos, Propietarios y Suplentes, de las Candidaturas Comunes Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur y Convenios de Candidatura Común Juntos por Baja California Sur. Tenemos también un correo de fecha 25 de marzo, sin número, de Fuerza Por México, donde se remite Oficio de Solicitud de Cambio de Representante Propietario de Fuerza Por México. Tenemos también, de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, los Correos 272 y 275, en donde se nos informa de la revisión al Sistema Informático de Registro Nacional y Local para verificar que las personas que se postulan no hayan incurrido en conductas violatorias de derechos humanos e informe de finalización de tal revisión. También tenemos el correo número 407, de la DEOE, donde se nos remite la ubicación de las Casillas aprobadas para los efectos a que haya lugar. Es el encarte, la primera versión del encarte, la cual está publicada aquí, afuera del Consejo. El día 25, el INE tiene una segunda sesión donde van a quedar con el listado definitivo, pues que se va a utilizar en este Proceso Electoral, de las Casillas a instalarse.”. -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Alan Fabrizzio Rivas Álvarez:

“Una duda ¿El encarté nos lo van a compartir directamente a nosotros como Representantes o va a ser directamente del Instituto Estatal al Representante Estatal de cada partido?”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Al respecto, Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Fabrizzio. El encarte nos lo comparte a nosotros el Instituto Nacional Electoral, él nos trae lo que se publica, entonces, me imagino que va a haber alguna versión digital a la cual puedan tener ustedes acceso. Hacemos la consulta sin ningún problema, y les informamos lo conducente.”. ---

agustín

Cruz

Carbs F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Alan Fabrizio Rivas Álvarez:

“Gracias.”

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “De nada. Bueno, continuamos. Tenemos también correo de fecha 29, sin número, del Partido Político MORENA y Fuerza Por México Baja California Sur, donde nos están solicitando la reapertura del Sistema SRC, derivado de los Requerimientos que se formularon conforme a ley. Tenemos también, sin número, dirigido al señor José Alfredo Izquierdo Heredia, donde nos está pidiendo también la reapertura del Sistema SRC, Registro de Candidaturas, derivado del Requerimiento. Tenemos el correo 278, de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en donde se nos hace una atenta solicitud de información de Registro sobre paridad y violencia política en razón de género. Como ustedes pudieron observar, derivado de la sesión que tuvimos el 30, se cumplió con lo marcado por la Ley, referente a estos dos puntos, en los cinco Acuerdos por los cuales se otorgaron los Registros de Candidatura. Así mismo, tenemos el correo 1022, de Secretaría Ejecutiva, en donde se nos están remitiendo diversos Acuerdos. Tenemos el correo 1076, de Secretaría Ejecutiva, donde se nos remitió oficio del INE 596/2024, referente a la a la invitación a la Segunda Insaculación que realizó el INE para poder hacer la integración de las Mesas Directivas de Casilla. Asimismo, tenemos el correo 1082, de Secretaría Ejecutiva, en donde se nos está notificando el Acuerdo CG-055, que son relativos al PREP. Esos acuerdos son el Acuerdo CG-0055, el 0056, el 057 y 058. Todos relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares, a aplicarse en este Proceso Electoral. Asimismo, tenemos el 1131, de Secretaría Ejecutiva, en donde se nos está notificando el Acuerdo CG-060, por medio del cual se aprueban cambios al Convenio de Candidaturas Sigamos Haciendo Historia. Asimismo, tenemos el correo 517, de la DEOE, por medio del cual se aprueban los distintos escenarios de Cómputo. Este fue el previo al que al que tuvimos nosotros. Tenemos, de fecha 10, de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde se nos está dando respuesta a la prórroga solicitada por parte de este Consejo, para poder realizar las actividades, sustituyendo a los escenarios que ya teníamos previamente establecidos en el anterior local, a los que se hicieron en la última reunión de trabajo que tuvimos con ustedes, y esperando que el INE nos apruebe para realizar el Acuerdo correspondiente. También tenemos el 1210, de Secretaría Ejecutiva, donde nos envían el Requerimiento de la Sala Regional Guadalajara. Va dirigido al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y a diversos órganos desconcentrados. Es un JDC interpuesto por la Red por la Inclusión Social de Personas con Discapacidad en Baja California Sur. Tenemos también el correo 1233, de Secretaría Ejecutiva, por medio del cual, la Sala Regional de Guadalajara nos informa que turnó el JDC que les previamente mencionado, al Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur para su resolución. Tenemos también, el correo 1266, de Secretaría Ejecutiva, en donde se nos está notificando el acuerdo CG-075, referente al cumplimiento de paridad de género e inclusión, y de la

afabrizio

Ruby Ochoa

Gracias I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

violencia contra las mujeres en las postulaciones para las Elecciones, en el Proceso Local Electoral 2023-2024. Tenemos también el 1272, de Secretaría Ejecutiva, por Medio del cual nos están notificando el acuerdo CG-80, en el cual viene el cambio de domicilio legal de este Órgano Desconcentrado. Asimismo, se están enviando nuevamente el CG-084, que son los Protocolos de Seguridad, con el formato que les comentaba anteriormente, que se anexó. Tenemos también el 1285, de Secretaría Ejecutiva, por medio del cual se envía al Maestro Carlos Ortega Cisneros, Coordinador de Vinculación con el INE y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, los escenarios de Cómputos propuestos por este Consejo Municipal Electoral, derivado del cambio de local. Asimismo, tenemos el 1313-2024 de Secretaría Ejecutiva, donde se remite Formato de Solicitud de Esquema de Seguridad relativo al Acuerdo CG-084. Tenemos también el 1331, de Secretaría Ejecutiva, donde se nos está notificando el Acuerdo CG-087-abril-2024, donde se nos informa la sustitución de la Fórmula de Tercera Regiduría de Planilla de Ayuntamiento del Partido Movimiento Laborista. El propietario renunció, el Suplente quedó en calidad de Propietario, y se postuló a un nuevo Suplente. En este caso, la Fórmula quedó hombre Propietario, mujer Suplente. Tenemos también el 1352, de Secretaría Ejecutiva, donde se nos están remitiendo Acuerdos aprobados en la Sesión del 15 de abril. En este caso, es el Acuerdo CG-090, que es el Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia en Razón de la Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en materia Político Electoral, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como el CG-091-ABRIL-2024, por medio del cual se aprueba el Programa Operativo de la Red de Personas Candidatas Pertenecientes a Grupos Prioritarios en el Proceso Local Electoral 2023-2024, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Tenemos el 1345, de Secretaría Ejecutiva, donde se está remitiendo la Cédula de Notificación de Sentencia dictada dentro del expediente de TEEBCS/JDC/46/2024 y Acumulados, lo anterior para su atención correspondiente. Este es derivado de los tres JDC en contra de tres posiciones de la Planilla de Ayuntamiento del Partido Fuerza Por México. Asimismo, tenemos, por último, el 0366, este es signado por Vinculación del Instituto Nacional Electoral, en donde se nos está emitiendo una circular, la INE/UTVOPL/105/2024, y el Acuerdo CG-448, por medio del cual se nos está indicando la modificación del Procedimiento de Entrega y Operación del Sistema de Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla. Este mismo correo fue remitido por el INE a los diversos Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral, así como a diversas Coordinaciones Ejecutivas y Presidencias de los Comités Ejecutivos Estatales de diversas Representaciones de las Fuerzas Partidistas, para su conocimiento. No sé si tengan alguna duda o pregunta respecto de la Correspondencia Recibida por este Órgano Desconcentrado. No habiendo ninguna participación, le solicitaría al señor Secretario que continuamos con el siguiente punto en el Orden del Día." -----

Agueda

Carla

Carlos H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: "Como lo instruye Consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es Asuntos Generales." -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: "Muchísimas gracias, señor Secretario. Bueno, en Asuntos Generales, tenemos varios puntos que tratar con ustedes. El primero es la contratación del nuevo Enlace de Organización Electoral, que es la compañera Alondra Zimeidi Ávila Vázquez. Ella inició funciones con nosotros a partir del 15 de abril. Es la persona que está sustituyendo al actual Secretario General, derivado que él tenía el puesto de Enlace de Organización. Asimismo, comentarles la visita que tuvimos el día viernes, de Personal del INE, para la Verificación de la Bodega Electoral, la cual sí cumplió con los Requerimientos de Seguridad, mismos que están contemplados en el Reglamento de Elecciones del INE. Asimismo, también comentarles que, derivado de las Sentencias que emitió el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, en relación a los tres JDC interpuestos sobre las tres Fórmulas de la Planilla de Ayuntamiento del Partido Fuerza Por México, se confirmaron nuestros Acuerdos, entonces no sufrieron ninguna modificación. También tenemos información respecto de una reunión que tuvimos, de carácter informativa, con el Ingeniero Mario Yee, el Jefe de la Unidad de Cómputo y Sistemas Informáticos del Instituto Estatal Electoral, respecto de la próxima contratación de personal para PREP y SISCOM, por medio del cual nos hicieron llegar la información de que se van a contratar Acopiadores para el PREP y Centros de Acopio y Transmisión de Datos a 19 personas. Estos van a estar en los diversos Consejos Distritales y dentro de los Consejos Municipales. Nada más van a estar en tres Consejos Municipales, que son en el de La Paz, Comundú y Mulegé. Asimismo, tenemos la próxima contratación, en total, de 19 Digitalizadores. Estos también, para los Consejos Distritales, Consejo Municipal La Paz, Comondú y Mulegé. Tenemos también Coordinadores, que van a ser 19, igual, en los mismos Consejos Distritales y Municipales que les vengo comentando. Tenemos capturistas, estos son 25 que se van a contratar, pero estos son para los Centros de Captura y Verificación, ubicados aquí en la zona de la ciudad de La Paz. Y, por último, tenemos la contratación para el SISCOM, de 21 Capturistas Senior, y 23 Junior, para los 21 Órganos Desconcentrados, para los 16 Distritales y los cinco Municipales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Y también informarles de una reunión que se tuvo minutos antes de esta Sesión, referente al tema de los Debates Electorales que va empezar a organizar el Instituto Estatal Electoral, derivado de las diversas peticiones que han surgido por diversas Representaciones Políticas. En el caso de nosotros, quien está solicitando que se realice un Debate para Ayuntamientos es la Representación del Partido Acción Nacional. Dentro de los Lineamientos que nos marcaron en la plática que tuvimos, es que, para poderse realizar el debate correspondiente, mínimo tiene que haber dos participantes. En este momento, está la solicitud por parte del Partido Acción nacional. Si alguna de sus Representaciones quiere adherirse, puede presentar su respuesta ante el Instituto estatal Electoral, o turnarla aquí con nosotros, y la remitimos, donde aceptan

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: *ajudicial*
- Middle: *Carlos F.*
- Bottom: *Ruby Ochoa*

participar en el Debate correspondiente. Hasta ahorita se van a aprobar o se van a trabajar, con cuatro debates. El primero es para Ayuntamientos, aquí de La Paz, el segundo que se está solicitando también es para Ayuntamientos, en el municipio de Comondú. Lo está solicitando el Partido Movimiento Ciudadano, y tenemos dos Distritales, que también han presentado, que quieren, pues, que en esos Distritales se establezcan unos debates, que son el Distrito 03, aquí en la ciudad de La Paz, y tenemos para el Distrito 10, en Comondú. Entonces, si alguna de sus Representaciones, en estos diversos municipios, quisieran participar, pueden hacer llegar su Respuesta de Participación al Instituto Estatal Electoral, para que ellos contemplen con cuántos participantes van a contar para cada uno de los mismos. Y, por último, nada más comentarles que ya tenemos en puerta la llegada; no tenemos fecha todavía definitiva, de la Paquetería Electoral, y también la Documentación Electoral. Estos trabajos, ustedes saben que son trabajos largos, a veces son de varios días; no son de pocas horas. Entonces, la razón de tomar este punto es para solicitarles de la manera más atenta, si ustedes cuentan con alguna alergia alimentaria, que nos las hagan saber, porque necesitamos empezar a hacer los presupuestos para la alimentación de esas actividades. También para la alimentación de la Jornada Electoral y de los próximos Cómputos Municipales, para tener previsto todo ese tipo de situaciones y no causar ningún perjuicio a la salud de ustedes, si son tan amables, por favor. Y, pues, esos son todos los Asuntos Generales que tenemos, por este momento, para tratar con ustedes. No sé si alguno quiera participar, o tenga alguna duda. Tiene el uso de la voz el Consejero Raúl Amador Moyrón.”. -----

Consejero Electoral Raúl Amador Moyrón: “Muchas gracias, Consejera. Respecto a los Debates que mencionó, Consejera ¿En la Correspondencia Recibida tenemos posibles fechas de realización de los debates, para que los Partidos tengan su tiempo para la elaboración de las solicitudes?”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “La fecha límite que tiene el Instituto Estatal Electoral para llevarlos a cabo, tengo entendido, es hasta el 29 de mayo. Entonces como ahorita están en proceso de la Instauración de los Debates, y para poder realizar un Debate, tiene que haber mínimo dos participantes, entonces ahorita están propuestas, nada más, las solicitudes de quien está invitando a que se realicen los debates. Es por eso la situación de comentarles a ustedes, por si sus Representaciones quieren participar, que envíen la respuesta al Instituto Estatal Electoral, para que el Instituto vea con cuántos participantes se va a contar en cada Debate y ya se puedan definir fechas. Recordemos que estos debates, si participa su candidato, no hay representación de Partido. El que represente al Candidato va a ser alguno de sus allegados. Entonces, ellos son invitados a las Mesas de Trabajo para ver lo de las agendas, las reuniones de trabajo y ese tipo de situaciones. Lleva ciertos mecanismos. Ahorita, la plática que se tuvo por parte del Consejero Chikara, era nada más para darnos la información breve y muy somera, de cómo se pudieran dar a cabo los debates y cuáles son los requisitos mínimos indispensables para los mismos. Entonces, ahorita no se podría hablar de fechas,

Enrique Figuera

Enrique Figuera

Ruby Ochoa González

Carlos Ignacio Cárdenas Carpio

Ruby Ochoa González

hasta que no se tenga la participación definitiva de cuántas personas van a participar en cada uno de los ámbitos, tanto Distritales como Municipales, y ver la agenda, porque recordemos que los debates tienen que ser públicos, tienen que ser abiertos. Se tiene que buscar un lugar idóneo, que pueda llegar al mayor número de ciudadanos posibles, este tipo de actividades. Entonces, es por eso que se les comenta que, de estar ustedes interesados, o su planilla está interesada en participar en estos debates, que hagan llegar esa información al Instituto para que ellos ya empiecen a ver el posible calendario de estas actividades, y si van a ser de carácter presencial, o en su defecto, si se pudieran hacer de manera este digital ¿Alguna otra pregunta? Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Fuerza Por México.”. -----

Representante Propietario del Fuerza por México Baja California Sur Enrique Figueroa Velázquez: “Gracias, Consejera Presidenta. Una pregunta ¿Los Distritos que mencionó son ya definitorios o hay posibilidad de que, de parte de algún otro Partido, se hiciera el posible debate en algún otro Distrito del estado o solamente del 03 y el 10?”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “En ese sentido, fueron cinco solicitudes que llegaron al Instituto, de las cuales, hasta ahorita se han aprobado como tal, cuatro debates, derivado de que reúnen los requisitos para un debate. Si ustedes quisieran postular algún otro debate, en algún otro Distrito, pudieran hacer la petición directamente al Instituto Estatal Electoral, y ellos les pueden informar la posibilidad de realizarse el mismo, y si no se pudiera realizar, por qué no se puede realizar, pero estamos a tiempo todavía.”. -----

Representante Propietario del Fuerza por México Baja California Sur Enrique Figueroa Velázquez: “Ok, muchas gracias.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “¿Alguna otra participación? No habiendo ninguna otra participación, le solicitaría al señor Secretario que continuamos con el siguiente punto en el orden del día.”. -----

Secretario General Carlos Ignacio Cárdenas Carpio: “Como lo instruye Consejera Presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día es la Clausura.”. -----

Consejera Presidenta Ruby Ochoa González: “Muchísimas gracias, señor Secretario. Pues siendo las 18 horas, 48 minutos, damos por concluida la presente Sesión, no sin antes agradecerle su asistencia. Muy amables y bonita tarde.”. -----

Atentamente

Consejo Municipal Electoral La Paz

La Paz Baja California Sur, a 26 de mayo de 2024.



C. Ruby Ochoa González

Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de
La Paz.



C. Aida Araceli Rubio Herrera

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



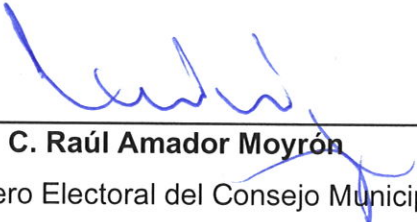
C. José Alonso Martínez Gómez

Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



C. Eréndira Aragón Sánchez

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



C. Raúl Amador Moyrón

Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



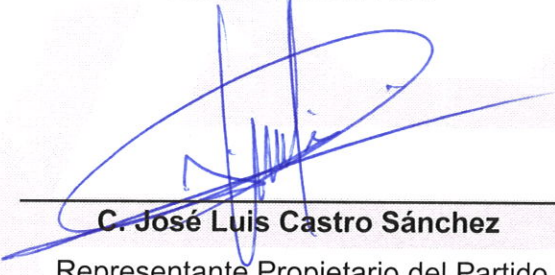
C. Carlos Ignacio Cárdenas Carpio

Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de La Paz.



C. Alan Fabrizzio Rivas Álvarez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional.



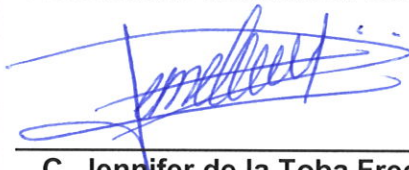
C. José Luis Castro Sánchez

Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional Ciudadano.



C. Enrique Figueroa Velázquez

Representante Propietario del Partido
Fuerza por México Baja California Sur.



C. Jennifer de la Toba Fregosa

Representante Propietaria del Partido
Movimiento Laborista Baja California Sur.

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral
La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 24 de abril de 2024. -----